

DISTRIBUIDORA J.H.R, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

214° y 165°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original **está inscrito en el Tomo 29-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 12 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-12228

ESTE FOLIO PERTENECE A:

DISTRIBUIDORA J.H.R, C.A

Número de expediente: 454-12228

CIUDADANA:

REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.- SU DESPACHO.-

Yo, EMILY CAROLINA MARIN, venezolano, mayor de edad, Soltero, titular de la cédula de identidad N° V-20.430.590, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio del 2.024, de la empresa DISTRIBUIDORA J.H.R, C.A, con Numero de Registro de Información Fiscal (RIF) J-40379709-9, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 02 de Enero del año 2.014, bajo el N° 3, Tomo 1-A RMPET, expediente mercantil 454-12228 ante usted., acudo para exponer:

Presento para su Registro Acta de Asamblea Extraordinaria de la citada Sociedad Mercantil, de fecha 17 de junio del año 2024, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

- 1) Ratificación de la junta de Accionistas
- 2) Modificación de las cláusulas afectadas.

Solicito que la presente participación sea admitida en ese Registro Mercantil y se me expida copia certificada de la correspondiente inscripción del Acta de Asamblea, de los recaudos anexos y del auto que la provea, a los fines de su publicación.-

Valera, diecisiete (17) días de junio del año 2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

214° y 165°

Lunes 15 de Julio de 2024.

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación, Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) NORELIS BASTIDAS IPSA N.: 203151, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 12, TOMO 29-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 3834.88 Según Planilla RM No. 45400231110. La identificación se efectuó así: Emily Carolina Marin C.I: V-20430590 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ

REGISTRADORA

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

DISTRIBUIDORA J.H.R, C.A.

Número de expediente: 454-12228

MOD

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL

DISTRIBUIDORA J.H.R, C.A.-

En Valera, a los Diez (17) días del mes de junio del Año 2024, siendo las Nueve (9:00 a.m.), día y hora fijados para celebrar una Asamblea Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA J.H.R, C.A, con Numero de Registro de Información Fiscal (RIF) J-40379709-9, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en 02 de enero del año 2.014, bajo el N° 3, Tomo 1A RMPET, JERRY GREGORIO ROJO LAMUS, LISNEYDY DEL CARMEN SALAS Y HENRY JOSE ROJO LAMUS, mayores de edad, venezolanos, solteros, domiciliados en el Municipio Valera del Estado Trujillo. Titulares de la Cédula de Identidad N° V-13.765.419, V-13.997.142 y V-11.929.376, estando presente el 100% del capital social de la compañía, prescindiéndose de convocatoria previa por encontrarse presente el 100% por ciento de los socios que conforman el capital social de la empresa; se declara válidamente constituida y abierta la Asamblea se dan a conocer los puntos a considerar estableciéndolos: 1) Ratificación de la junta de Accionistas; y 2) Modificación de las cláusulas afectadas. En virtud de estar representado la totalidad del Capital Social de la empresa, se obvio la convocatoria de ley y se declaró constituida la asamblea para deliberar. Sometidos a consideración los puntos de la agenda se resolvió. PRIMER PUNTO: Toma la palabra JERRY GREGORIO ROJO LAMUS, anteriormente identificado, señala que la ratificación de los cargos de presidente, vicepresidente y gerente general de la empresa queda de la siguiente manera. JERRY GREGORIO ROJO LAMUS, es ratificado como Presidente de la empresa, como Vicepresidente. HENRY JOSE ROJO LAMUS, como Gerente General LISNEYDY DEL CARMEN SALAS y como comisario la licenciada en contaduría pública LADY DAYANA RONDON AVILA quien es venezolana, titular de la cedula Nro. V-16.535.125, inscrita en el colegio de contadores publico bajo el número 71.597 SEGUNDO PUNTO: Seguidamente la socia LISNEYDY DEL CARMEN SALAS, explica a los presentes que como consecuencia de las anteriores resoluciones, a que hace referencia al punto de la agenda de la presente acta, se acordó modificar las Cláusulas Número "veintidós (22)" de los estatutos sociales de la compañía, quedando redactadas de la manera siguiente: VIGESIMA SEGUNDA En esta asamblea queda aprobada por unanimidad el presente documento constitutivo, habiéndose hecho los siguientes designaciones para desempeñar el cargo de PRESIDENTE al ciudadano JERRY GREGORIO ROJO LAMUS, ya identificado como Vicepresidente: HENRY JOSE ROJO LAMUS, como Gerente General LISNEYDY DEL CARMEN SALAS y como comisario la licenciada en contaduría pública LADY DAYANA RONDON AVILA. Finalmente se autoriza a EMILY CAROLINA MARIN, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-20.430.590, para que participe al Ciudadano Registrador Mercantil de las resoluciones tomadas en la presente Acta y para que realice las gestiones necesarias ante ese registro. No habiendo más que tratar se levantó la sesión previa redacción de la presente Acta que firman los asistentes en señal de conformidad. -

Valera, Diecisiete (17) días de Junio del año 2024

JERRY GREGORIO ROJO LAMUS

HENRY JOSE ROJO LAMUS

LISNEYDY DEL CARMEN SALAS

Lunes 15 de Julio de 2024, (FDOS.) Emily Carolina Marin C.I: V-20430590 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION **SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2024.3.44**

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO
REGISTRADORA